

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 17 DE MARZO DE 2016**

NUMERO: 130

HORA COMIENZO: 09:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 10:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Antoni Matas Blanch

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Formulación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015
2. Recogida de restos de poda del punto verde de Cala d'Or
3. Ruegos y preguntas
4. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Formulación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015

De acuerdo a lo regulado por el artículo 25 apartado IV de los Estatutos Sociales de esta Sociedad, le corresponde al Consejo de Administración formular las cuentas anuales, el informe de gestión así como la propuesta de aplicación del resultado.

En esta sesión, se formulan las cuentas anuales del ejercicio 2015, que se adjuntan a la presente acta en hojas anexas: balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, la declaración negativa sobre la información medio ambiental regulada por la Orden del Ministerio de Economía el 8 de octubre de 2001, la documentación relativa sobre acciones propias e informe de gestión, y la propuesta de distribución del resultado (Pérdidas) por euros -43.941,94:

- Otras aportaciones de socios	-44.641,90
- Reservas voluntarias	699,96

Se indica que las pérdidas del ejercicio se deben a servicios y gastos asumidos por la empresa municipal y que no habían sido previstos en el presupuesto, siendo financiados a través de los excedentes presupuestarios de ejercicios anteriores, todo ello de acuerdo a lo indicado en el artículo 41 de los Estatutos de la Empresa.

Por todo ello, una vez aplicados los excedentes presupuestarios, el resultado de la empresa arroja un beneficio neto de euros 699,96.

En la memoria de las Cuentas Anuales se recoge la liquidación del presupuesto.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad:

- La formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 y la propuesta de distribución del resultado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se acuerda elevar la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 a la Junta General, para su aprobación y resolución sobre la aplicación del resultado propuesto.

- Aplicación de los remanentes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos, se acuerda elevar el destino de los remanentes, para sufragar gastos e inversiones por servicios no previstos en el presupuesto del 2015 por un importe máximo de euros 44.641,90.

Facultar ampliamente al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración Señores: Llorenç Sebastià Galmés Verger y Pedro Herrero Moya respectivamente, para que realicen todos los trámites legales necesarios, incluyendo las correcciones necesarias, hasta la inscripción de los anteriores acuerdos al Registro Mercantil.

PUNTO 2º Recogida de restos de poda del punto verde de Cala d'Or

El Gerente comenta que a lo largo del año 2015 se ha venido acumulando en el punto verde de Cala d'Or, una importante cantidad de restos por podas y tal como se ha venido realizando en los dos últimos años, considera apropiado que se proceda a la recogida, transporte y depósito de los restos tal como se encargó el Ayuntamiento en el año 2015, ante la falta de partida presupuestaria en la empresa municipal. Por ello se ha solicitado un presupuesto a la empresa BEOT D'OR, S.L. que hace entrega a la interventora.

El Consejo de Administración agradece la información y pospone la decisión de autorizar el gasto en una próxima Junta de Govern, una vez haya sido estudiado por el departamento de intervención.

PUNTO 3º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

4º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO